

¿Por qué un seguro para el extranjero con obligación de visado?

Muchos ciudadanos extranjeros que permanecen cierto tiempo en Alemania, la UE o los Estados Schengen, incl. Suiza y Liechtenstein, con visado, no suelen tener cobertura de seguro o la que tienen es insuficiente. Sin embargo, desgraciadamente nunca se pueden descartar por completo las enfermedades o los accidentes, que pueden acarrear pérdidas económicas considerables.

Tanto si viaja por motivos privados como de negocios y necesita un visado, con el seguro Care Visa Protect tendrá cubiertos los gastos de la asistencia médica necesaria.

Área de aplicación/Vigencia del seguro

La tarifa Care Visa Protect se aplica al entrar en la República Federal de Alemania o en un país de la UE con visado. Se puede elegir entre un día y 92 días o, en caso de visados múltiples, entre varios viajes hasta un total de 92 días dentro de un mismo año de seguro.

Descripción de las prestaciones

En el caso del seguro de enfermedad, le reembolsaremos los gastos probados en caso de enfermedad o accidente en Alemania, Austria y todos los países de la UE, así como en Suiza, Liechtenstein y los Estados Schengen, entre otros:

- Tratamiento ambulatorio (medicos y especialistas)
- Tratamiento hospitalario
- Tratamiento dental analgésico, incluidos empastes sencillos y reparación de dentaduras postizas existentes.
- Medicamentos, apósitos y remedios recetados por un médico
- Transporte al hospital adecuado más cercano para tratamiento hospitalario
- Repatriación en caso de fallecimiento en el país de origen o gastos funerarios en el extranjero hasta 10.000 EUR
- transporte de vuelta médicamente razonable y ordenado médicamente
- Prestación máxima por contrato 50.000,- EUR

Notas importantes

- El seguro finaliza cuando el asegurado cumple 75 años.
- El certificado de seguro es la prueba de la cobertura de seguro que ha solicitado. Le enviaremos el certificado de seguro cuando hayamos tramitado su solicitud.



Lo que no está asegurado - Exclusiones de prestaciones

El asegurador no paga:

- Enfermedades y dolencias y sus consecuencias que existan o se conozcan al inicio de la cobertura del seguro o al inicio de la prórroga del contrato, así como las consecuencias de dichas enfermedades y accidentes que hayan sido tratadas en los últimos seis meses anteriores al inicio de la cobertura del seguro o al inicio de la prórroga del contrato.

Encontrará una descripción detallada de las prestaciones en las [condiciones del seguro \(en alemán\)](#). Además de las condiciones generales de la póliza, sólo la versión alemana de esta tarifa es legalmente obligatoria.

Prima anual

Si entra en el país varias veces en el plazo de un año con visado múltiple, puede asegurarse en la tarifa Care Visa Protect por una **cuota anual de 110,- EUR, o 215,- EUR.**

Lista des primas Care Visa Protect

| Prima de seguro enfermedad | |
|----------------------------|--------------|
| hasta los 64 años | 65 - 74 años |
| € 0.85 / día | € 2.60 / día |

Prima minima pro persona y duración: 8,50 €

| Prima anual de seguro enfermedad "visado multiple" | |
|--|----------------|
| hasta los 64 años | 65 - 74 años |
| € 110,00 / año | € 215,00 / año |

Seguro de accidentes o paquete de seguro de accidentes/responsabilidad civil

Los gastos de tratamiento de los daños accidentales están cubiertos por el seguro de enfermedad. Los daños por incapacidad permanente sólo pueden ser cubiertos por el seguro de accidentes. Por tanto, te aconsejamos que contrates un seguro de accidentes:

El seguro de responsabilidad civil cubre el pago de indemnizaciones por daños causados a terceros.

El seguro contra accidentes protege económicamente al asegurado o a su familia en caso de muerte accidental, incapacidad y desembramiento siempre que el origen sea un accidente.

Adicionalmente al seguro médico, ofrecemos – mediante un contrato jurídicamente independiente – un seguro privado de responsabilidad civil o un paquete de seguro privado de responsabilidad civil/accidentes, con el siguiente alcance:

| Seguro privado de responsabilidad civil | Tipo S | Tipo M | Tipo XL |
|--|----------------|----------------|--------------------|
| Suma asegurada global para daños personales y materiales | 1 Mio. EUR | 2 Mio. EUR | 2.5 Mio. EUR |
| Gastos de expulsión para el aseguramiento en caso de declaraciones de compromiso del asegurado frente a las autoridades alemanas | 1.000,- EUR | 2.000,- EUR | 3.000,- EUR |
| Coaseguro de daños en bienes alquilados en objetos inmuebles, franquicia 10 %, mínimo 250,- € por siniestro | 10.000,- EUR | 25.000,- EUR | 50.000,- EUR |
| Riesgo de pérdida de llave para viviendas particulares (o habitación o apartamento), franquicia 100,- € por siniestro | - | - | 1.000,- EUR |
| Seguro de responsabilidad civil profesional | - | - | hasta 25.000,- EUR |
| Seguro para deudas incobrables | - | - | hasta 10.000,- EUR |
| Cobertura en el país de origen (de un año de duración) | - | - | 6 semanas |
| Franquicia por cada siniestro | 250,- EUR | 0,- EUR | 0,- EUR |
| Seguro de accidentes | | | |
| Seguro de accidentes | Tipo S | Tipo M | Tipo XL |
| Suma básica por invalidez | - | 30.000,- EUR | 40.000,- EUR |
| Suma máxima por invalidez según baremo progresivo, 350 % | - | 105.000,- EUR | 140.000,- EUR |
| Suma asegurada en caso de muerte por accidente | - | 15.000,- EUR | 25.000,- EUR |
| Gastos de salvamento a causa de un accidente | - | 7.500,- EUR | 10.000,- EUR |
| Operaciones cosméticas a consecuencia de un accidente | - | 2.500,- EUR | 5.000,- EUR |
| prima mensual* | 2,- EUR | 4,- EUR | 7.50 EUR |

* La prima se paga a título de prima única para todo el período de vigencia. La cobertura sólo está garantizada después del pago total de la prima.

Encontrarás el alcance exacto de las prestaciones en las condiciones del Condiciones del seguro de accidentes y de responsabilidad civil.